



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN CDNAT-2019-629  
SALTA, 11 de diciembre de 2019  
EXPEDIENTE N° 10.541/2016.

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1242 y su convalidación CDNAT-2019-499 – relacionada a la prórroga de la designación de interina de la Lic. Andrea Mariel Barrionuevo - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la cátedra "Estadística y Diseño Experimental" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de Sede Central, hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta nueva Resolución; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 06 de fecha 03 de diciembre de 2019, aprobó el despacho de la comisión de docencia y disciplina que textualmente dice: "VISTO la nota elevada por la Sra. Jefe de Dpto. Personal referido a los vencimientos de designaciones interinas, aumentos y reducciones temporarias de dedicación, de docentes de la Facultad de Ciencias Naturales, sede central.

Considerando que se adjunta detalle de las asignaturas, con los docentes interinos que están designados en ella, fechas desde las que debería producirse las prórrogas de designaciones, aumentos o reducciones de dedicación y hasta cuando, así como la afectación presupuestaria correspondiente.

Esta comisión aconseja: 1. "Prorrogar las designaciones interinas de las docentes incluidas en el informe del Dpto. Personal de acuerdo al detalle obrante en él; 2) Prorrogar los aumentos y reducciones temporarios de dedicación según el detalle indicado en el informe."

Que por lo expuesto se procede a prorrogar la designación de interina de la Lic. Andrea Mariel Barrionuevo - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Estadística y Diseño Experimental" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de Sede Central, a partir del 01 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta nueva Resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación interina de la Lic. **ANDREA MARIEL BARRIONUEVO** – DNI N° 28.877.534 - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura "Estadística y Diseño Experimental" (2º Año- 2º Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de Sede Central, a partir del 01 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta nueva Resolución o hasta nueva Resolución, por las razones expuestas precedentemente

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto de la presente prórroga a las economías que surgen de la reducción de dedicación de exclusiva a simple del cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la Lic. Silvia S. Sühling (Expte. 10027/05)

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Barrionuevo, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.

  
Esa ANA P. CHÁVEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. JULIO R. NASSER  
DECANO  
Facultad de Ciencias Naturales